UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 128/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y LOCALES" CD N° 02/2016, REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de Abril de 2016

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley N° 3.439/2007.

El Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto N° 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y LOCALES" CD N° 02/2016**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y LOCALES"** están previstos dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado CD N° 02/2016 "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y LOCALES**", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la Empresa **CONSTRUTECH**, del Sr. Calixto Adán Jara Báez, con RUC N° 3694713-0, en la Modalidad de Contrato Abierto de Cantidades Mínimas y Máximas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 128/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y LOCALES" CD Nº 02/2016, REALIZADO POR LA SUB UOC Nº 5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de Abril de 2016

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS**", por un monto mínimo de Gs. 63.894.500 (Guaraníes: Sesenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos) hasta un monto máximo de Gs. 85.175.000 (Guaraníes: Ochenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la empresa CONSTRUTECH; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**– CD N° 02/2016" según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT. MÍN.	CANT. MÁX.	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	Servicios de Pintura de Exteriores	Construtech	Paraguay	412	550	19 000	7 828 000	10 450 000
2	Servicios de Pintura de Interiores	Construtech	Paraguay	1031	1375	19 000	19 589 000	26 125 000
3	Servicio de reparación, mantenimiento o instalación de aire acondicionado.	Construtech	Paraguay	19	25	350 000	6 650 000	8 750 000
4	Reparación de Muebles de Madera, Metal y Melamina	Construtech	Paraguay	22	30	50 000	1 100 000	1 500 000
5	Reparación y/o mantenimiento de puertas y/o ventanas	Construtech	Paraguay	22	30	70 000	1 540 000	2 100 000
6	Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos lumínicos	Construtech	Paraguay	375	500	72 500	27 187 500	36 250 000
	TOTAL						Gs. 63.894.500	Gs. 85.175.000

ART. 3°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARAÚJO
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

PROF. ING. JORGE T. FORNERÓN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas